

**BNP Paribas Personal Finance, S.A.
de C.V., Sociedad Financiera de
Objeto Múltiple, Entidad No
Regulada (Subsidiaria de BNP
Paribas Personal Finance, S.A.
(Francia))**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2014 y
2013, e Informe de los auditores
independientes del 25 de febrero de 2015

BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (Subsidiaria de BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia))

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2014 y 2013

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	8

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, (subsidiaria de BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia)) (la "Sociedad") que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") a través de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas" (los "Criterios Contables"), así como del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de error importantes.

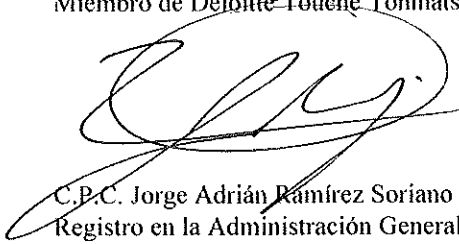
Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación de los estados financieros de la Sociedad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18128
25 de febrero de 2015

BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada
(Subsidiaria de BNP Personal Finance, S.A. (Francia))

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En miles de pesos)

Activo	2014	2013
Disponibilidades	\$ 24,529	\$ 20,755
Inversiones en valores: Títulos conservados a vencimiento	257,852	310,973
Cartera de crédito vigente: Créditos comerciales Créditos al consumo Total cartera de crédito vigente	604,315 3,002,485 3,606,800	420,761 1,956,874 2,377,635
Cartera de crédito vencida: Créditos comerciales Créditos al consumo Total cartera de crédito vencida	5,465 101,510 106,975	4,736 250,477 255,213
Menos- Estimación preventiva para riesgos crediticios Cartera de crédito, neta	(133,957) 3,579,818	(251,399) 2,381,449
Otras cuentas por cobrar, neto	43,304	47,279
Bienes adjudicados	1,534	1,424
Mobiliario y equipo, neto	15,752	14,109
Impuesto diferido (neto)	72,300	72,300
Otros activos, neto	113,320	57,588
Total activo	\$ 4,108,409	\$ 2,905,877

Pasivo	2014	2013
Pasivos bursátiles	\$ 100,061	\$ -
Préstamos bancarios y de otros organismos: De corto plazo De largo plazo	1,831,398 1,501,411 3,332,809	873,594 1,374,528 2,248,122
Cuentas por pagar: Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	87,591 87,591	87,976 87,976
Créditos diferidos y cobros anticipados	24,244	6,632
Total pasivo	3,544,705	2,342,730
Capital contable		
Capital contable: Capital contribuido- Capital social	503,843	503,843
Capital ganado- Reservas de Capital Resultado de ejercicios anteriores Resultado neto	4,826 54,478 557 59,861 563,704	4,826 91,696 (37,218) 59,304 563,147
Total capital contable		
Total pasivo y capital contable	\$ 4,108,409	\$ 2,905,877

Cuentas de orden

	2014	2013
Compromisos crediticios	\$ 125,757	\$ 300,648
Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito vencida	\$ 1,604	\$ 26,381
Otras cuentas de registro	\$ 8,484	\$ 23,637

El monto histórico del capital social al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue de \$ 486,599 en ambos ejercicios.

“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables”.

“Los presentes balances generales fueron elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. El balance general al 31 de diciembre de 2014, está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. El balance general al 31 de diciembre de 2013 ya fue aprobado por el Consejo de Administración”.

Jorge Álvarez
Director General

Angel Pliego
Director de Finanzas

Cecilia Castrejón
Contador General

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (Subsidiaria de BNP Personal Finance, S.A. (Francia))

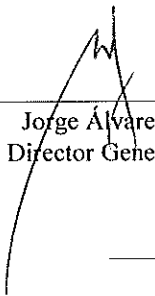
Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En miles de pesos)

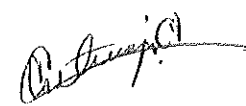
	2014	2013
Ingresos por intereses	\$ 404,059	\$ 395,541
Gastos por intereses	<u>(146,718)</u>	<u>(163,634)</u>
Margen financiero	257,341	231,907
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(55,489)</u>	<u>(126,319)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	201,852	105,588
Comisiones y tarifas cobradas	82,904	87,355
Comisiones y tarifas pagadas	(111,519)	(105,206)
Resultado por intermediación	804	(14,118)
Otros ingresos de la operación	14,217	51,807
Gastos de administración	<u>(187,701)</u>	<u>(191,060)</u>
Resultado de la operación	557	(65,634)
Impuestos a la utilidad	<u>-</u>	<u>28,416</u>
Resultado neto	<u>\$ 557</u>	<u>\$ (37,218)</u>

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. El estado de resultados al 31 de diciembre de 2014, está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. El estado de resultados al 31 de diciembre de 2013 ya fue aprobado por el Consejo de Administración”.


Jorge Álvarez
Director General


Ángel Pliego
Director de Finanzas


Cecilia Castrejón
Contador General

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada
(Subsidiaria de BNP Personal Finance, S.A. (Francia))

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado			Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 503,843	\$ -	\$ -	\$ (6,766)	\$ 96,522	\$ 593,599
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas- Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	4,826	91,696	-	(96,522)	-
	-	4,826	91,696	-	(96,522)	-
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral- Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	6,766	-	6,766
Resultado neto	-	-	-	-	(37,218)	(37,218)
	-	-	-	6,766	(37,218)	(30,452)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	503,843	4,826	91,696	-	(37,218)	563,147
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas- Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	(37,218)	-	37,218	-
	-	-	(37,218)	-	37,218	-
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral- Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	557	557
Resultado neto	-	-	-	-	557	557
	-	-	-	-	557	557
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 503,843	\$ 4,826	\$ 54,478	\$ -	\$ 557	\$ 563,704

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la organización auxiliar hasta la fecha arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables”.

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. El estado de variaciones en el capital contable al 31 de diciembre de 2014, está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. El estado de variaciones del capital contable al 31 de diciembre de 2013 ya fue aprobado por el Consejo de Administración”.

Jorge Álvarez
Director General

Ángel Pliego
Director de Finanzas

Cecilia Castrejón
Contador General

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (Subsidiaria de BNP Personal Finance, S.A. (Francia))

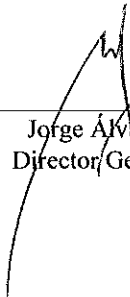
Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En miles de pesos)

	2014	2013
Resultado neto	\$ 557	\$ (37,218)
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo-		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	55,489	126,319
Depreciaciones y amortizaciones	7,934	15,096
Impuesto a la utilidad causados y diferidos	-	(28,416)
	<u>63,980</u>	<u>75,781</u>
Actividades de operación:		
Cambio en títulos conservados a vencimiento	53,121	526,348
Cambio en cartera de crédito	(1,253,858)	(141,132)
Cambio en bienes adjudicados	(110)	343
Cambio en otros activos operativos	(54,794)	(5,334)
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	1,084,687	416,995
Cambio en otros pasivos operativos	<u>17,227</u>	<u>(62,035)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(89,747)	810,966
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(5,323)	(6,637)
Pagos por adquisición de activos intangibles	<u>(1,217)</u>	<u>(712)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(6,540)	(7,349)
Actividades de financiamiento:		
Pagos en pasivos bursátiles	-	(801,589)
Cobros en pasivos bursátiles	<u>100,061</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>100,061</u>	<u>(801,589)</u>
Aumento neto de disponibilidades	3,774	2,028
Disponibilidades al inicio del año	<u>20,755</u>	<u>18,727</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 24,529</u>	<u>\$ 20,755</u>

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables”.

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. El estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2014, está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. El estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2013 ya fue aprobado por el Consejo de Administración”.



Jorge Álvarez
Director General



Ángel Pliego
Director de Finanzas



Cecilia Castrejón
Contador General

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.N.R. (Subsidiaria de BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia))

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En miles de pesos)

1. Actividad de la Sociedad, entorno económico, regulatorio y eventos relevantes del año

BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.N.R., (la "Sociedad"), se constituyó el 1° de julio de 2004, siendo subsidiaria al 99.99% de BNP Paribas Personal Finance S.A. (Francia) (Casa Matriz), empresa establecida en Francia. Sus actividades y prácticas contables están reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito, reglas y disposiciones que al efecto expida la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (la "SHCP") y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión"), Banco de México y demás leyes aplicables.

La Sociedad se dedica principalmente al otorgamiento de créditos comerciales, créditos simples al consumo y créditos revolventes al consumo dispuestos a través de tarjetas de crédito, así como a captar recursos provenientes de la colocación de instrumentos financieros inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, previamente calificados por una institución calificadora de valores, así como de recursos proveniente de entidades financieras del país y del extranjero, en los términos de las disposiciones aplicables.

En virtud de que la Sociedad tiene únicamente como empleado a su Director General, mediante la firma de un contrato de prestación de servicios profesionales con Cetelem Servicios, S.A. de C.V. ("Parte relacionada") recibe los servicios necesarios para su operación y administración.

Eventos relevantes del año 2013-

Reformas fiscales – El 1 de noviembre de 2013, el Congreso mexicano aprobó reformas fiscales que entrarán en vigor a inicios del 2014 ("Reforma Fiscal 2014"). Estas reformas incluyen cambios en la Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado y el Código Fiscal de la Federación. Estas reformas fiscales también derogaron la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo. La Administración de la Sociedad ha evaluado los efectos que estas reformas fiscales tendrán en sus registros contables, mismos que se detallan en la Nota 17.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Resultado integral - Se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por la Sociedad, se presentan directamente en el capital contable, tales como el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y el reconocimiento del efecto generado por el cambio de metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial.

3. Principales políticas contables

Las principales políticas de la Sociedad están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las “Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas” (las “Disposiciones”), las cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Sociedad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Sociedad aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Sociedad se ajustará a las Normas de Información Financiera (“NIF”) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las sociedades financieras de objeto múltiple realizan operaciones especializadas.

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue la Sociedad:

Cambios en las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (“CINIF”) aplicables a la Sociedad -

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF C-11, *Capital contable* - El Boletín C-11, *Capital contable*, anterior establecía que, para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debía existir “...resolución en asamblea de socios o propietarios de que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro...”. Esta NIF requiere además que se fije el precio por acción a emitir por dichos anticipos y que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable. Adicionalmente señala en forma genérica cuándo un instrumento financiero reúne las características de capital para considerarse como tal, ya que de otra manera sería un pasivo.

Asimismo, se emitieron mejoras a las NIF que no generaron cambios contables.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Sociedad no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas de información financiera.

Reconocimiento de los efectos de la inflación – La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es de 11.62% y 11.36%, respectivamente; por lo tanto el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron 4.08% y 3.97%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Sociedad, suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Disponibilidades – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheque e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado por Intermediación.

Inversiones en valores - Al momento de su adquisición, las inversiones en valores deberán clasificarse en para negociar, disponibles para la venta, o conservados a vencimiento.

La clasificación a que se refiere el párrafo anterior la efectuará la Administración de la Sociedad, tomando como base la intención que al momento de adquirir determinado instrumento tenga referente al mismo.

– *Títulos conservados a vencimiento:*

Los títulos conservados a vencimiento son aquellos títulos de deuda cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales la Sociedad tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento, los títulos se registran inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción por la adquisición, (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente se valúan a su costo amortizado. El devengo de los intereses se registra en el estado de resultados conforme al método de interés imputado o método de interés efectivo en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como conservados a vencimiento hacia la categoría de títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento, así como reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento en circunstancias extraordinarias (por ejemplo, la falta de liquidez en el mercado, que no exista un mercado activo para el mismo, entre otras), las cuales deben ser evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión.

Deterioro en el valor de un título – La Sociedad evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. El deterioro es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Administración de la Sociedad no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de un título.

Derivados implícitos - Un derivado implícito es un componente de un instrumento financiero híbrido (combinado) que incluye a un contrato no-derivado (conocido como contrato anfitrión), en el que algunos de los flujos de efectivo de dicho componente varían de manera similar a como lo haría un derivado de forma independiente. Un derivado implícito causa que algunos de los flujos de efectivo requeridos por el contrato (o incluso todos) se modifiquen de acuerdo a los cambios en una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, un tipo de cambio, un índice de precios o tasas, una calificación crediticia o índice de crédito, u otra variable permitida por la legislación y regulaciones aplicables, siempre y cuando tratándose de variables no financieras, éstas no sean específicas o particulares a una de las partes del contrato. Un derivado que se encuentra adjunto a un instrumento financiero pero que es contractualmente transferible de manera independiente a dicho instrumento, o bien, que tiene una contraparte diferente, no es un derivado implícito sino un instrumento financiero separado (por ejemplo en operaciones estructuradas como se definen en el presente Criterio contable B-5 “Derivados y operaciones de cobertura” de la Comisión.

Un derivado implícito se segrega del contrato anfitrión para efectos de valuación y recibir el tratamiento contable de un derivado, si y sólo si se cumplen todas las siguientes características:

- a. Las características económicas y riesgos del derivado implícito no se encuentran estrechamente relacionadas con las características económicas y riesgos del contrato anfitrión;
- b. Un instrumento financiero separado que cuente con los mismos términos que el derivado implícito cumpliría con la definición de derivado, y
- c. El instrumento financiero híbrido (combinado) no se valúa a valor razonable con los cambios reconocidos en resultados (por ejemplo un derivado que se encuentra implícito en un activo financiero o pasivo financiero valuado a valor razonable no debe segregarse).

Los efectos de valuación de los derivados implícitos se reconocen en el mismo rubro en que se encuentra registrado el contrato anfitrión.

Al cierre de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad reconoció una minusvalía y una plusvalía de \$804 y \$1,262, respectivamente, por los contratos por servicios, compra de activos, mantenimiento y arrendamientos operativos referenciados a dólares americanos o cualquier otra divisa diferente al peso, el cual se encuentra registrado en el rubro de “Resultado por intermediación” del estado de resultados.

Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados y publicados por Banco de México.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Comisiones cobradas y costos y gastos asociados a la cartera de crédito - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” del balance general, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro “Ingreso por intereses”, bajo el método de interés efectivo durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que se amortizan en un período de 12 meses.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, aquéllas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” del balance general y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio en el rubro “Gasto por intereses”, durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del mencionado anteriormente, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

Asimismo, en el caso de costos y gastos asociados al otorgamiento de tarjetas de crédito, éstos se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

Política para el otorgamiento de crédito - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el manual de crédito de la Sociedad, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración. Dicho manual establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra delegada en el Comité de Riesgo, las políticas y procedimientos establecen los mecanismos que les permiten asegurarse de la solvencia moral y capacidad técnica del personal involucrado en la actividad crediticia.

El proceso de crédito está basado en un análisis de las solicitudes de crédito.

Cartera de crédito vigente - Los créditos otorgados por la Sociedad se registran como cartera de crédito a partir de la fecha en que los recursos son dispuestos por los acreditados.

La Sociedad tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:

- Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
- Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida.
- Créditos reestructurados o renovados que cuenten con evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito vencida - La Sociedad tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida:

- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
- Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el período de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos;
- Para empezar el computo inicial de los días de atraso para los créditos al consumo con descuento vía nómina, la Administración considera la fecha del primer descuento realizado por el patrón.
- Los créditos vencidos reestructurados o renovados, permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, es decir, cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.
- Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo.

Clasificación de cartera de crédito y Estimación preventiva para riesgos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera de la Sociedad se encuentra clasificada en cartera comercial y de consumo, de acuerdo a la Comisión bajo los siguientes rubros:

- a. *Comercial:* a los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente, denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o en veces el salario mínimo, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema.
- b. *De consumo:* a los créditos directos, incluyendo los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles, denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o en veces el salario mínimo, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contemplan entre otros al crédito automotriz incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Sociedad.

Para los créditos comerciales la amortización tanto de capital como de intereses se realiza mediante pagos mensuales, de acuerdo a los términos del contrato respectivo.

Para los créditos simples al consumo y para los créditos al consumo con descuentos vía nómina, la amortización tanto del capital como de los intereses se realiza mediante pagos quincenales o mensuales, de acuerdo a los términos del contrato respectivo. Por lo que respecta a créditos al consumo dispuestos a través de tarjeta de crédito, las amortizaciones del capital e intereses se realizan mensualmente con base en la facturación enviada a los clientes, los cuales, cubren los pagos mínimos o el saldo total del adeudo de acuerdo a la intención del uso del crédito.

Cambios en los criterios contables de la Comisión

Cambio en modelo de calificación de cartera de consumo- Como se menciona en la Nota 1, con el objetivo de adecuar sus políticas contables a los criterios contables para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (“Sofomes reguladas”), durante el segundo semestre de 2013, la Sociedad adoptó el modelo de reserva de cartera de consumo establecido por la Comisión para Sofomes reguladas. El 31 de diciembre la Sociedad constituyó reservas adicionales por \$34,891. De acuerdo con la NIF B-1 *Cambios contables y correcciones de errores*, los efectos de cambios en estimaciones contables deben aplicarse prospectivamente por lo que la Administración registró dicho efecto en el balance general dentro del rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”, con un correspondiente cargo al resultado del ejercicio.

Cambio en modelo de calificación de cartera comercial - La Comisión emitió una Resolución que modifica los criterios contables relacionados con la metodología para la constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial, con el objetivo de cambiar el modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada, el cual estima las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe. Por lo anterior, el 31 de diciembre de 2013 la Sociedad constituyó \$585 de reservas adicionales originadas por el efecto financiero derivado de la adopción de la nueva metodología. Dicho efecto fue reconocido en el balance general dentro del rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”, con un correspondiente cargo en el capital contable dentro del rubro de “Resultados del ejercicios”, neto del efecto de impuestos diferidos.

La mecánica utilizada por la Sociedad para determinar la reserva preventiva para cubrir riesgos crediticios, se calcula bajo las siguientes características:

- Cartera comercial:

La Sociedad al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera crediticia comercial en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

Donde el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
 PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
 SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
 EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PI_i), se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{\frac{-(500 - PuntajeCrediticioTotal_i) \times \ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Crediticio\ Total_i = \alpha \times (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo_i)$$

En donde:

$Puntaje\ crediticio\ cuantitativo_i$ = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

$Puntaje\ crediticio\ cualitativo_i$ = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

α = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

Créditos sin garantía –

La Severidad de la Pérdida (SP_i) de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- 45%, para Posiciones Preferentes.
- 75%, para Posiciones Subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.
- 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determinará con base en lo siguiente:

- Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$$EI_i = S_i$$

II. Para las demás líneas de crédito:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100 \% \right\}$$

En donde:

S_i : Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Sociedad podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera. En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas. Para tal efecto, se emplean las disposiciones establecidas por la Comisión establecidas en la Sección Tercera, Apartado A, Sub Apartado A de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito vigentes a partir del 25 de junio de 2014.

Para determinar el importe del aumento de la reserva preventiva de riesgos crediticios del mes, se obtiene la diferencia entre la provisión del mes y la provisión al mes pasado más, en su caso, se suma el importe del pase a pérdidas menos las recuperaciones sobre pérdidas reconocidas anteriormente que ocurran durante dicho mes.

La Sociedad registrará las provisiones preventivas correspondientes en forma mensual, aplicando los resultados de la calificación que se realiza en forma trimestral, al saldo del adeudo registrado el último día de cada mes.

- *Cartera de consumo no revolvente:*

La Sociedad determina la estimación preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera de consumo no revolvente de acuerdo a lo que establece la Comisión, calculando la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición (modelo de pérdida esperada) a la fecha de la calificación según lo siguiente:

Probabilidad de incumplimiento: Dependiendo de la periodicidad de pago y el tipo de crédito se determina con variables como el número de atrasos, el máximo atraso, la voluntad de pago promedio, el plazo remanente y las veces que se paga el crédito o bien financiado.

Severidad de la pérdida: Esta es de 65% hasta 10 meses de atraso y 100% posteriormente.

La Exposición corresponde al saldo a la fecha de calificación sin incluir los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos en cartera vencida.

- *Cartera crediticia de consumo revolvente:*

La Sociedad determina la estimación preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera de consumo relativa a tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, de acuerdo a lo que establece la Comisión, calculando la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición (modelo de pérdida esperada) a la fecha de la calificación según lo siguiente:

El porcentaje que se utilice para determinar las reservas a constituir por cada crédito, será igual al producto de multiplicar la probabilidad de incumplimiento de la severidad de la pérdida.

El monto de reservas será el resultado de multiplicar el porcentaje referido en el párrafo anterior por la exposición al cumplimiento.

El monto total de reservas a constituir por la Sociedad para esta cartera, será igual a la sumatoria de las reservas de cada crédito, obtenidas estas últimas conforme a lo siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

Para estimar las reservas será necesario obtener la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento.

A partir de junio de 2013, la mecánica utilizada por la Sociedad para determinar la reserva preventiva para cubrir riesgos crediticios, se calculaba bajo las siguientes características:

1. Cartera de créditos de consumo:

a. Estructura de la cartera al fin de cada mes por familia de productos:

La manera de determinar el número de parcialidades no pagadas es realizando la división del saldo exigible al fin de mes (SREC) menos los gastos de cobranza entre el monto de la mensualidad (MENS), hasta mayo de 2013 el número de parcialidades no pagadas se determinaba dividiendo el saldo exigible a fin de mes (SREC) entre el monto de la mensualidad (MENS).

La manera de determinar la inactividad de pago del cliente es viendo los meses que transcurrieron desde su último pago efectuado o en su defecto desde el primer vencimiento del crédito.

Se utiliza una calificación basada en la siguiente fórmula:

Número de Meses de Retraso = MAX [(SREC-GPC)/Mens]; número de meses después del último pago).

b. Cálculo de las tasas de ineficacia mensuales de cada nivel de retraso del mes anterior al nivel de retraso inmediatamente superior del mes en curso:

Una vez que se ha agrupado a los clientes por número de retrasos se realiza la comparación con respecto a los niveles de retraso de los meses pasados, para observar los "Roll-rates".

Los "Roll-rates" son las tasas de ineficacia que se generan debido al traspaso de la cartera de un nivel específico de retraso del mes anterior, al nivel siguiente del mes en curso. La estratificación comprende desde R0 a R6+, hasta mayo de 2013, la estratificación comprendía desde R0 a R7+.

c. Estimación de las pérdidas futuras de la cartera correspondiente a los créditos simples y saldo insoluto de las tarjetas de crédito:

Estructura de la cartera transmitida a contencioso al cierre de cada mes por familia de productos

- (i) Se calcula mes con mes el monto de las recuperaciones obtenidas para cada generación de transmisiones a contencioso hasta el cierre del trimestre anterior.
- (ii) Se calcula el porcentaje ponderado de recuperación de los últimos 12 meses de cada horizonte y se estima el porcentaje de recuperación esperada para los créditos en contencioso eliminando la tasa ponderada de interés del crédito por familia.
- (iii) Para calcular la probabilidad de pérdida futura se consideran el porcentaje histórico de las recuperaciones aplicado a los distintos horizontes a las transmisiones recientes y junto con la tasa del crédito se hace una ponderación del porcentaje de pérdida.
- (iv) Para Chrysler se toma el 10% de recuperación en contencioso y 5% de recuperación sobre pérdidas debido a su baja cartera de contencioso y se aplica al Retraso 6 por igual ya que se considera el Stock de la cartera.

d. Cálculo de la probabilidad de Default:

- (i) Se aplican a cada nivel de retraso el promedio de cada tasa de ineficiencia (promedio móvil de los 6 últimos meses al cierre del trimestre anterior), por familia de productos.
- (ii) Se calcula la probabilidad de Default para cada nivel de retraso (n), como el producto de las tasas de ineficiencia de los Retrasos subsiguientes (n+t, con t=1,2,...5) por la probabilidad de recuperación.
- (iii) Para efectos de riesgo se aplica la probabilidad de pérdida a la cartera en contencioso como probabilidad de default.

e. Cálculo de la reserva preventiva de riesgos crediticios:

Se aplica el coeficiente de provisionamiento o probabilidad de impago al saldo insoluto clasificado por estrato, de acuerdo a la clasificación antes mencionada.

f. Cálculo del aumento/disminución mensual de la reserva preventiva de riesgos crediticios

Para determinar el importe del aumento/disminución de la reserva preventiva de riesgos crediticios del mes, se obtiene la diferencia entre la provisión del mes y la provisión al mes pasado más, en su caso, se suma el importe del pase a pérdidas menos las recuperaciones sobre pérdidas reconocidas anteriormente que ocurran durante dicho mes.

Otras cuentas por cobrar, neto - La Sociedad tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 60 días siguientes al registro inicial.

Mobiliario y equipo, neto - Los activos se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

	Años
Mobiliario y equipo	10
Equipo de transporte	4
Equipo de cómputo	3
Mejoras a locales arrendados	Plazo del contrato de arrendamiento

Otros activos - Este rubro se integra principalmente por las comisiones pagadas por la colocación de cartera de crédito y otros pagos anticipados, los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio durante la vida de los créditos, además de intangibles (licencias de software).

La amortización de las licencias de software se calcula en línea recta aplicando al gasto el porcentaje correspondiente de acuerdo a la vigencia del contrato.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Sociedad revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Otras cuentas por pagar y saldos acreedores - La Sociedad tiene la política de pasar a resultados el efecto generado en otras cuentas por pagar y saldos acreedores después de doce meses de inactividad.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Impuesto a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta ("ISR") y el Impuesto Empresarial a Tasa Única ("IETU") se registran en los resultados del año en que se causan. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivo, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar, de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2014 ya no se reconoce IETU diferido.

Margen financiero - El margen financiero de la Sociedad está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, la amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, inversiones en valores y reportos y las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por préstamos bancarios y de los pasivos bursátiles, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Los intereses derivados de los créditos otorgados, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas. Estas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Estado de flujo de efectivo – De acuerdo al criterio contable D-4 de los criterios de la Comisión, el estado de flujo de efectivo presenta la capacidad de la Sociedad para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Sociedad utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Sociedad y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden - (Ver Nota 21)

- *Compromisos crediticios:*

El saldo representa el importe de las líneas de crédito otorgadas por la Sociedad a clientes, que no han sido dispuestas.

- *Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito vencida:*

Se registran los intereses devengados a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida. Los intereses que se generan del crédito a partir del traspaso del rubro antes mencionado se registran en la cuenta de orden.

- *Otras cuentas de registro:*

En esta cuenta se registran entre otras, los montos de cartera de crédito por grado de riesgo exceptuada y no calificada

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

	2014	2013
Efectivo	\$ 22	\$ 16
Depósitos bancarios en el país	<u>24,507</u>	<u>20,739</u>
	<u>\$ 24,529</u>	<u>\$ 20,755</u>

5. Títulos conservados a vencimiento

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de los títulos conservados a vencimiento ascienden a \$257,852 y \$310,973, respectivamente, y corresponden a papeles de Deuda Bancaria con plazos de 1 a 3 días, con una tasa promedio del 2.88% y del 3.54%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los intereses reconocidos en los resultados por títulos conservados al vencimiento ascienden a \$15,920 y \$29,303, respectivamente.

6. Cartera de crédito, neta

Política para el otorgamiento de crédito - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el manual de crédito de la Sociedad, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración. Dicho manual establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra delegada en el Comité de Riesgo, las políticas y procedimientos establecen los mecanismos que les permiten asegurarse de la solvencia moral y capacidad técnica del personal involucrado en la actividad crediticia.

El proceso de crédito está basado en un análisis de las solicitudes de crédito.

Reestructuraciones de cartera – Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la política de reestructuración de créditos de la Sociedad es la siguiente:

Se establecen acuerdos formales con los acreditados por medio de los cuales se pacta la liquidación inmediata de una parte de sus pagos vencidos y la liquidación del resto de dichos pagos al final del plazo original del crédito. Una vez establecido el acuerdo formal, los pagos parciales del crédito que se devenguen conforme al contrato original los deberá ir cubriendo el acreditado conforme se vayan haciendo exigibles.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, existen saldos de créditos reestructurados de créditos al consumo los cuales ascienden a \$127,484 y \$140,760, respectivamente.

Se regresarán a cartera vigente, los créditos vencidos en los que se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen garantías adicionales sobre la cartera reestructurada.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, existen intereses devengados no cobrados capitalizados por un importe de \$44,509 y \$31,482, respectivamente.

Líneas de crédito no ejercidas por clientes - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las líneas de crédito autorizadas a clientes no ejercidas por los mismos ascienden a \$116,339 y \$300,574, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, existen recuperaciones de cartera previamente castigada por \$12,084 y \$21,894, respectivamente, los cuales fueron registrados en el rubro de "Otros ingresos de la operación" del estado de resultados.

La cartera de créditos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

	2014	2013
Cartera de crédito vigente-		
Créditos comerciales	\$ 598,893	\$ 416,530
Créditos al consumo	2,963,398	1,929,623
Intereses devengados en operaciones de crédito	44,509	31,482
Cartera de crédito vigente, neta	<u>3,606,800</u>	<u>2,377,635</u>
Cartera de crédito vencida-		
Créditos comerciales	5,465	4,736
Créditos al consumo	101,510	250,477
Total de cartera de crédito	<u>3,713,775</u>	<u>2,632,848</u>
Menos- Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(133,957)</u>	<u>(251,399)</u>
Cartera de crédito, neta	<u>\$ 3,579,818</u>	<u>\$ 2,381,449</u>

La cartera de consumo y comercial vencida 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra de la siguiente manera:

	2014		2013	
	Comercial	Consumo	Comercial	Consumo
De 60, 90 a 180 días naturales	\$ 2,186	\$ 34,919	\$ 2,055	\$ 50,801
De 181 a 365 días naturales	250	18,172	239	39,553
De 366 días naturales a 2 años	1,332	17,363	1,516	48,350
Más de 2 años vencida	<u>1,697</u>	<u>31,056</u>	<u>926</u>	<u>111,773</u>
	<u>\$ 5,465</u>	<u>\$ 101,510</u>	<u>\$ 4,736</u>	<u>\$ 250,477</u>

A continuación se detallan los préstamos otorgados agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014	2013
Cartera menudeo	\$ 3,109,416	\$ 2,211,582
Comercio	<u>604,359</u>	<u>421,266</u>
	<u>\$ 3,713,775</u>	<u>\$ 2,632,848</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza cómo sigue (valores nominales):

	2014			2013
	Saldo insoluto	Pagos vencidos	Estimación preventiva	Estimación preventiva
Cartera de consumo- Créditos simples	\$ 3,000,601	0 – 2	\$ 54,058	\$ 35,499
	<u>98,015</u>	Más de 3	<u>61,057</u>	<u>177,924</u>
	3,098,616		115,115	213,423
Créditos revolventes	\$ 1,884	0 – 1	\$ 91	\$ 4,922
	<u>3,495</u>	Más de 2	<u>3,170</u>	<u>22,485</u>
	5,379		3,261	27,407
Cartera comercial-	\$ 604,315	0 – 2	\$ 14,520	\$ 7,527
	<u>5,465</u>	Más de 3	<u>1,061</u>	<u>3,042</u>
	609,780		15,581	10,569
	<u>\$ 3,713,775</u>		<u>\$ 133,957</u>	<u>\$ 251,399</u>

7. Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se analizan como sigue:

	2014	2013
Saldo inicial	\$ 251,399	\$ 254,388
Menos:		
Aplicaciones	(172,931)	(129,308)
Creación de reserva por calificación de cartera	<u>55,489</u>	<u>126,319</u>
Saldo final	<u>\$ 133,957</u>	<u>\$ 251,399</u>

Durante los ejercicios de 2014 y 2013, la Administración de la Sociedad aplicó contra la estimación preventiva para riesgos crediticios un importe de \$172,931 y \$129,308, respectivamente, de cartera crediticia clasificada como vencida.

En las carteras aplicadas en dichos ejercicios contra la estimación preventiva para riesgos crediticios no existían saldos por cobrar a partes relacionadas.

8. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

	2014	2013
Impuestos a favor	\$ 12,889	\$ 12,877
Impuesto al valor agregado	5,882	21,382
Saldos por cobrar a partes relacionadas (Nota 16)	6,274	5,292
Gastos por recuperar	1,362	1,972
Otros deudores	<u>27,691</u>	<u>11,741</u>
	54,098	53,264
Estimación de cuentas incobrables	<u>(10,794)</u>	<u>(5,985)</u>
	<u>\$ 43,304</u>	<u>\$ 47,279</u>

9. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

	Tasas de depreciación	2014	2013
Mejoras a locales arrendados	20%	\$ 23,628	\$ 22,410
Equipo de cómputo	30%	20,590	22,181
Mobiliario y equipo de oficina	10%	8,166	8,666
Equipo de transporte	25%	<u>8,463</u>	<u>6,385</u>
		60,847	59,642
Depreciación acumulada		<u>(45,095)</u>	<u>(45,533)</u>
		<u>\$ 15,752</u>	<u>\$ 14,109</u>

10. Otros activos, neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

	2014	2013
Otros activos:		
Intangibles (licencias de software)	\$ 15,171	\$ 12,034
Comisiones por amortizar (1)	99,175	36,359
Pagos anticipados	9,223	12,518
Otros	<u>608</u>	<u>4,497</u>
	124,177	65,408
Amortización acumulada	<u>(10,857)</u>	<u>(7,820)</u>
	<u>\$ 113,320</u>	<u>\$ 57,588</u>

- (1) El concepto de “Comisiones por amortizar” corresponde a las comisiones pagadas a los puntos de venta por la comercialización de los productos de la cartera (nómina, auto y moto). Dichas comisiones son amortizadas a lo largo de la vida del crédito en la misma proporción que los intereses devengados.

11. Pasivos bursátiles

Con fecha 21 de octubre de 2014, mediante el oficio No 153/106835/2014, la Comisión autorizó la oferta pública de suscripción de valores y la inscripción en el Registro Nacional de Valores (“RNV”) de los certificados bursátiles a ser emitidos por la Sociedad, con sujeción a lo siguiente:

“El monto autorizado por el programa es de hasta \$10,000,000 con carácter revolvable, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el mismo”.

El plazo para efectuar las emisiones será de cinco años a partir de la fecha de autorización. El vencimiento de cada emisión de certificados bursátiles de largo plazo será de entre un año y treinta años.

El monto y tasa de cada emisión serán determinados libremente por la Sociedad.

Los certificados bursátiles que se emitan al amparo este programa contarán con una garantía irrevocable e incondicional de BNP Paribas, S.A. (Francia) (parte relacionada) (última entidad tenedora).

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad tiene colocada la siguiente deuda en los mercados bursátiles:

2014				
Clave de pizarra	Fecha de inscripción	Fecha de vencimiento	Tasa	Importe
BNPPPF	27-nov-2014	19-feb-2015	3.15%	\$ 100,000
Intereses				<u>61</u>
				<u>\$ 100,061</u>

12. Préstamos bancarios y de otros organismos

La Sociedad actualmente realiza operaciones con instituciones financieras, los montos dispuestos se integran como sigue:

2014					
	Tipo	Moneda	Fecha de vencimiento	Tasa promedio	Importe
A corto plazo-					
Banco Nacional de México, S.A.	Línea de crédito	Pesos	23-ene-15	4.18%	\$ 200,000.00
BBVA Bancomer, S.A.	Línea de crédito	Pesos	26-mar-15	5.76%	1,529,946
Banco Santander México, S.A.					<u>100,000</u>
Intereses devengados por pagar					<u>1,452</u>
					<u>1,831,398</u>
A largo plazo-					
Banco Santander México, S.A.	Línea de crédito	Pesos	29-nov-2017	6.25%	730,000
BBVA Bancomer, S.A.	Línea de crédito	Pesos	15-ene-16	6.93%	41,411
HSBC México, S.A.	Línea de crédito	Pesos	30-may-17	5.26%	<u>730,000</u>
					<u>1,501,411</u>
					<u>\$ 3,332,809</u>
2013					
	Tipo	Moneda	Fecha de vencimiento	Tasa promedio	Importe
A corto plazo-					
Banco Nacional de México, S.A.	Quirografarios	Pesos	12-may-2014	4.08%	\$ 140,000
BBVA Bancomer, S.A.	Quirografarios	Pesos	30-abr-2014	4.00%	160,000
Banco del Bajío, S.A.	Línea de crédito	Pesos	10-Jun-2014	8.75%	300,000
Banco Santander México, S.A.	Línea de crédito	Pesos	12-dic-2014	4.27%	<u>270,000</u>
Intereses devengados por pagar					<u>3,594</u>
					<u>873,594</u>
A largo plazo-					
Banco Santander México, S.A.	Línea de crédito	Pesos	29-nov-2017	6.44%	430,000
BBVA Bancomer, S.A.	Quirografarios	Pesos	15-dic-2015	6.44%	764,528
HSBC México, S.A.	Quirografarios	Pesos	24-abr-2017	5.60%	<u>180,000</u>
					<u>1,374,528</u>
					<u>\$ 2,248,122</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se tenían líneas de crédito disponibles por \$2,718 y \$3,105 millones de pesos, respectivamente.

13. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos (No auditada)

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2014:

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:					
Disponibilidades	\$ 24,529	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,529
Títulos conservados a vencimiento	257,852	-	-	-	257,852
Cartera de crédito vigente	226,545	163,089	3,092,392	124,774	3,606,800
Otras cuentas por cobrar, neto	43,304	-	-	-	43,304
Total activos	552,230	163,089	3,092,392	124,774	3,932,485
Pasivos:					
Pasivos bursátiles	\$ 100,061	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,061
Préstamos bancarios y de otros organismos	1,201,453	629,945	1,501,411	-	3,332,809
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	87,591	-	-	-	87,591
Total pasivos	1,389,105	629,945	1,501,411	-	3,520,461
Activos menos pasivos	\$ (836,875)	\$ (466,856)	\$ 1,590,981	\$ 124,774	\$ 412,024

14. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

	2014	2013
Saldos por pagar a partes relacionadas (Nota 16)	\$ 14,401	\$ 11,294
Impuestos y retenciones por pagar	198	352
Cobranza por aplicar	11,132	14,449
Provisiones para obligaciones diversas	61,860	61,881
	<u>\$ 87,591</u>	<u>\$ 87,976</u>

15. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	Número de acciones	Importe
Capital fijo (Clase I):		
Serie F	77,999	\$ 77,999
Serie B	<u>1</u>	<u>1</u>
	78,000	78,000
Capital variable (Clase II):		
Serie F	<u>408,599</u>	<u>408,599</u>
Total	<u>486,599</u>	<u>\$ 486,599</u>

Con base a las disposiciones legales vigentes:

- La participación de los organismos financieros internacionales podrá ser hasta del 25% del capital social.
- El capital mínimo requerido para la Sociedad se basa en el 15% del capital mínimo para las Instituciones de Crédito.
- En ningún momento podrán participar en el capital social de las sociedades financieras de objeto limitado, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Sociedad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

16. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los principales saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes:

	2014	2013
Activo:		
Cuentas por cobrar (Nota 8)-		
Cardif México Seguros, S.A. de C.V.	\$ 6,274	\$ 3,635
BNP Paribas, S.A. (Francia)	-	1,657
	<u>\$ 6,274</u>	<u>\$ 5,292</u>
Pasivo:		
Cuentas por pagar (Nota 14)-		
Cetelem Servicios, S.A. de C.V.	\$ 12,108	\$ 9,256
Leval Developpment, S.A. (Francia)	1,825	864
BNP Paribas Personal Finance S.A. (Francia)	<u>468</u>	<u>1,174</u>
	<u>\$ 14,401</u>	<u>\$ 11,294</u>

La Sociedad ha realizado transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por los siguientes conceptos:

	2014	2013
Intereses devengados a cargo -		
BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia)	\$ 1,186	\$ 3,579
BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia) (SWAP)	-	12,856
	<u>\$ 1,186</u>	<u>\$ 16,435</u>

	2014	2013
Gastos de administración-		
Cetelem Servicios, S.A. de C.V. (1)	\$ 93,543	\$ 77,665
BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia)	1,033	1,407
Leval Developpment SA (Francia)	3,701	4,140
BNP Paribas Net Limited	<u>658</u>	<u>736</u>
	<u>\$ 98,935</u>	<u>\$ 83,948</u>
Otros ingresos-		
Cardif México Seguros, S.A. de C.V.	<u>\$ 5,761</u>	<u>\$ 6,914</u>

- (1) La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con Cetelem Servicios, S.A. de C.V., a través del cual, esta última proporciona los servicios de personal para el desarrollo de las actividades de la Sociedad. Durante 2014 y 2013, las contraprestaciones fueron determinadas con base en costos y gastos incurridos en la prestación de los servicios, más un margen de utilidad del 2.4%.

17. Impuestos a la utilidad

La Sociedad está sujeta en 2014 al ISR y en 2013 al ISR y al IETU.

ISR - La tasa fue 30% para 2014 y 2013 y conforme a la nueva Ley de ISR 2014 ("Ley 2014") continuará al 30% para 2014 y años posteriores.

Respecto al reconocimiento contable de los temas incluidos en la *Reforma Fiscal 2014*, que están relacionados con los impuestos a la utilidad, el CINIF emitió la INIF 20, *Efectos Contables de la Reforma Fiscal 2014*, con vigencia a partir de diciembre 2014.

IETU – A partir de 2014, se abrogó el IETU, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2014 se causó este impuesto, tanto para los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa fue 17.5%.

Hasta 2013, con base en proyecciones financieras, la Sociedad identificó que esencialmente pagaría IETU, por lo tanto, reconoció únicamente IETU diferido. Sin embargo, debido a la abrogación en 2014 del IETU, la Sociedad canceló el efecto diferido del IETU en los resultados del ejercicio.

Con base en lo anterior, al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad reconoció únicamente ISR diferido.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Sociedad fueron el ajuste anual por inflación, las comisiones pagadas por la colocación de créditos y las provisiones.

No obstante lo anterior, se espera que la autoridad fiscal ratifique la procedencia o no de acumulación de este concepto.

Los principales conceptos que originan el saldo del activo y pasivo por ISR diferido, al 31 de diciembre de 2014 son:

	2014	2013
ISR diferido activo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 40,187	\$ 75,420
Activo fijo	6,992	593
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	4,000	582
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	<u>339,134</u>	<u>300,915</u>
	390,313	377,510

	2014	2013
ISR diferido (pasivo):		
Provisiones	8,153	5,503
Pagos anticipados	2,627	4,696
Comisiones por amortizar	<u>28,146</u>	<u>7,511</u>
	<u>38,926</u>	<u>17,710</u>
ISR diferido activo	351,387	359,800
Estimación para valuación del ISR diferido activo	<u>(279,087)</u>	<u>(287,500)</u>
Total activo	<u>\$ 72,300</u>	<u>\$ 72,300</u>

Asuntos fiscales

Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar, se han reconocido en un activo diferido, mismas que pueden recuperar cumpliendo ciertos requisitos. Al 31 de diciembre de 2014 las pérdidas fiscales actualizadas se integran como sigue:

Año	Importe
2008	\$ 209,938
2011	503,835
2012	259,096
2013	61,782
2014	<u>95,796</u>
	<u>\$ 1,130,447</u>

18. Margen financiero

En 2014 y 2013, los principales conceptos que conforman el margen financiero son:

	2014	2013
Ingresos por intereses:		
Cartera de crédito al consumo	\$ 358,163	\$ 330,552
Intereses por inversiones	15,920	29,303
Comisiones por apertura	19,297	23,010
Cartera de crédito comercial	10,674	12,619
Otros	<u>5</u>	<u>57</u>
	404,059	395,541
Gastos por intereses:		
Por préstamos bancarios con otros organismos	146,708	163,597
Otros	<u>10</u>	<u>37</u>
	<u>146,718</u>	<u>163,634</u>
Margen financiero	<u>\$ 257,341</u>	<u>\$ 231,907</u>

19. Comisiones cobradas y pagadas

En 2014 y 2013, las comisiones cobradas y pagadas se integran como sigue:

	2014	2013
Comisiones cobradas:		
Comisiones por demora	\$ 23,314	\$ 25,078
Comisiones por colocación de seguros	56,823	52,810
Comisiones por anualidad	1,669	6,282
Indemnización cartera contenciosa	1,062	2,529
Otras	<u>36</u>	<u>656</u>
	<u>\$ 82,904</u>	<u>\$ 87,355</u>
Comisiones pagadas:		
Comisiones bancarias	\$ 10,804	\$ 20,237
Comisiones pagadas a puntos de venta o establecimientos	<u>100,715</u>	<u>84,969</u>
	<u>\$ 111,519</u>	<u>\$ 105,206</u>

20. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, como consecuencia de las operaciones propias de sus actividades, la Sociedad, con base en la opinión de sus asesores legales, no tienen conocimiento de reclamación alguna que implique la generación de un pasivo contingente.

21. Cuentas de orden

Las cuentas de orden no forman parte integral del balance general y no fueron sujetas de auditoría externa.

Otras cuentas de registro (no auditada) -

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las otras cuentas de registro presentan un saldo de \$8,484 y \$23,637, respectivamente.

22. Administración de riesgos (no auditada)

De acuerdo con las Disposiciones de la Comisión, la Sociedad debe revelar en las notas de sus estados financieros, sus políticas de administración de riesgos, así como el análisis sobre los riesgos a los que está expuesta, bajo su propia perspectiva.

a. Entorno de control

La Sociedad cuenta con políticas y prácticas para la identificación, medición y monitoreo de los riesgos a que se encuentra expuesta, las cuales, la Administración considera que son adecuadas para el nivel actual de las operaciones. Los principales riesgos a que se encuentra sujeta la Sociedad son los siguientes:

Riesgo de crédito: Representa la pérdida potencial por la falta de pago de los acreditados en las operaciones de financiamiento.

La Sociedad identifica, mide y monitorea el riesgo de crédito mediante las siguientes actividades:

- Se cuenta con un modelo estadístico automatizado que se utiliza en el proceso de análisis de crédito, el cual, mide la viabilidad de los créditos al consumo antes de que los mismos sean aprobados. En este sentido, dicho modelo evalúa las probabilidades de que el acreditado pueda caer en cartera vencida.
- Existe un área especializada que verifica las solicitudes de crédito de clientes potenciales, en aquellos casos en que las variables del sistema antes mencionado, rechacen o requieran de un análisis adicional de las solicitudes de crédito antes de su aprobación.
- Para cada solicitud de crédito que se recibe, se realizan consultas a una sociedad de información crediticia (buró de crédito).
- Se cuenta con un área especializada de atención a clientes y seguimiento, la cual, permite monitorear el cumplimiento y próximos vencimientos de los acreditados, con base en módulos especializados, que para tal propósito, cuenta el sistema de cartera de crédito. Asimismo, se cuenta con un área de “Recobro” que monitorea y gestiona el cobro de los créditos del primer vencimiento no pagado.
- En el caso de clientes de la cartera de nómina que no cuentan con una evaluación de crédito adecuada o viable de acuerdo a las políticas de la Sociedad, se cuenta con una práctica, mediante la cual, el riesgo de crédito no es adquirido por la Sociedad, sino por el punto de venta, hasta que dichos acreditados presenten evidencia de pago sostenido.

Riesgo de liquidez: Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Sociedad, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La Sociedad tiene como norma establecida no incurrir en ningún tipo de riesgo de liquidez al recibir fondeo externo, por esta razón, la Sociedad mantiene sólo posiciones equivalentes entre las amortizaciones de los pasivos adquiridos y de la cartera crediticia.

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad cuenta con 6 líneas de crédito en 6 instituciones de banca múltiple nacionales, así como con la garantía de estas líneas por parte de la Casa Matriz.

Riesgo de mercado: Se define como la pérdida potencial por cambios en las tasas de interés y tipos de cambio que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente.

La Sociedad tiene como norma establecida, no incurrir en riesgo de mercado o de tasa de interés al recibir fondeo externo, por esta razón la sociedad sólo contrata pasivos crediticios a tasa fija debido a que los créditos en administración son a tasa fija.

Riesgo operativo: Representa la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en el desarrollo de las actividades de la Sociedad.

La Sociedad cuenta con un Plan de Continuidad de la Operación, que le permite anticipar alguna contingencia que ponga en peligro el flujo normal de las operaciones, garantizando de esta manera, proporcionar el servicio al que la Sociedad se ha comprometido con sus clientes y con sus intermediarios. Asimismo, la Sociedad tiene establecido un Plan de Contingencia Informático, el cual permite de manera inmediata, responder a las necesidades tecnológicas para el desarrollo de las operaciones ante una eventualidad.

Dentro de la Sociedad existe el departamento de Control Interno, el cual es responsable de monitorear todos aquellos riesgos operacionales que pudieran amenazar la continuidad del negocio, estableciendo un ambiente de control que permita mitigar los riesgos, de tal manera que la Sociedad trabaje bajo un esquema de control interno. Este departamento dedica sus esfuerzos a la prevención del fraude (interno y externo), al establecimiento y cumplimiento de las reglas de ética y seguridad.

Riesgo legal: Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Sociedad lleva a cabo.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones marcadas por las distintas leyes que la afectan, la Sociedad cuenta con un Responsable Jurídico que se encuentra en constante comunicación directa con la Dirección General, las áreas de cumplimiento y los abogados externos de la Sociedad.

b. Detección de operaciones con recursos de procedencia ilícita

Las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple deben informar oportunamente cualquier operación inusual, relevante o preocupante, de conformidad con las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La Sociedad tiene un Comité de Comunicación y Control, cuya función, conjuntamente con el Área de Cumplimiento, es vigilar el cumplimiento de la normatividad sobre operaciones con recursos de procedencia ilícita e informar a las distintas áreas involucradas de la Sociedad y a las autoridades correspondientes, las operaciones consideradas como inusuales, relevantes y preocupantes.

En cumplimiento con las disposiciones legales, tanto internacionales como nacionales que marca la Comisión, así como a la necesidad de prevenir el que la Sociedad sea utilizada como medio para lavar dinero, la Sociedad tiene establecidos circuitos para la detección y reporte de operaciones inusuales, preocupantes y relevantes de las pudiera ser objeto; de igual forma, a través del órgano oficial establecido dentro de la Sociedad, "Comité de Comunicación y Control" ha elaborado y distribuido a los colaboradores un documento con los criterios para la identificación y conocimiento de los clientes y tiene establecidos mecanismos para capacitar a sus colaboradores en la lucha contra el lavado de dinero.

23. Compromisos

A partir del mes de junio de 2011, la Sociedad sitió a todo su personal en las oficinas de Arbolada ubicadas en Paseo de la Reforma 2693. Este contrato de arrendamiento tiene vigencia a diciembre de 2014 y se paga un monto mensual de renta por 50 mil dólares.

24. Nuevos pronunciamientos contables

NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Sociedad

Durante 2014 el CINIF ha promulgado las siguientes NIF:

Mejoras a las NIF 2015 - Se emitieron las siguientes mejoras con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2015, que provocan cambios contables:

NIF B-8, *Estados financieros consolidados o combinados* - Aclara los elementos a evaluar para identificar a una entidad de inversión, e indica que considerando que, por su actividad primaria, difícilmente se llega a ejercer control sobre las entidades en las que participa, debe llevarse a cabo el análisis, para concluir si existe o no control sobre ellas.

NIF B-16, *Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos* - La NIF B-16 no establecía como presentar los Otros resultados integrales ("ORI") en los estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos, por lo que se decidió incluir en esta NIF su tratamiento, sin requerir su presentación en forma separada de los demás ingresos, costos y gastos en el estado de actividades.

Boletín C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* - Se precisa y modifica el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes denominados en moneda extranjera. Cuando una entidad recibe cobros anticipados por ventas o servicios denominados en moneda extranjera, las fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago no afectan el monto del cobro anticipado, por lo tanto, el saldo del rubro "Anticipos de clientes" no debe modificarse ante dichas fluctuaciones cambiarias.

NIF B-13, *Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros*, y Boletín C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* - La NIF B-13 menciona en un pie de página las revelaciones en los estados financieros de una entidad, cuando éstos no se preparan sobre la base del negocio en marcha, requeridas por la NIF A-7, *Presentación y revelación*. Dicho requerimiento fue incluido como parte del texto normativo en la sección de normas de revelación de la NIF B-13, y como parte del Boletín C-9 para revelar las contingencias que se generan al no estar una entidad operando sobre la base del negocio en marcha. Consecuentemente, se deroga la Circular 57, *Revelación suficiente derivada de la Ley de Concursos Mercantiles*.

NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras* - Se ajustó la definición de Operación extranjera, para aclarar que no solo se debe entender como una entidad jurídica o una unidad generadora de efectivo cuyas operaciones están basadas o se llevan a cabo en un entorno económico o moneda distintos a los de la entidad informante, sino también aquellas que, respecto de la entidad informante (su controladora o tenedora), deben ser calificadas como operación extranjera por operar con una moneda distinta de la entidad informante, a pesar de operar en el mismo país.

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016:

NIF D-3, *Beneficios a los empleados*

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-3, *Cuentas por cobrar*

NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar*

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*

NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sociedad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

25. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 25 de febrero de 2015, por los Directores de la Sociedad. No han sido aprobados por el Consejo de Administración, y no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha. Asimismo están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, quien puede decidir su modificación.

* * * * *